



## Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación De Expedientes Técnicos N° 016 -2019-MPH/CRAET

Ayacucho, **01 FEB. 2019**

### VISTO:

La Sesión No 010-2019-MPH/CRAET, de fecha 01 de Febrero del 2019, sobre la Aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal del Proyecto: **“Creación de Pistas y Veredas en el Jirón Jorge Chávez- Asociación la Victoria, Distrito de San Juan Bautista, Huamanga-Ayacucho”**, y con Informe N° 021-2019-MPH/31.AMC, de fecha 01 de Febrero del 2019, Informe N° 056-2019-MPH/31.32, de fecha 31 de enero del 2019, Informe N° 01-2019-MPH/CCRCA fecha 31 de enero del 2019, Memorando Múltiple N° 026-2019-MPH/17 de fecha 22 de enero del 2019, y demás actuados, y;

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 037-2019-MPH/A, de fecha 11 de Enero del 2019, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2019, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Y declarado Viable de Fecha 14 de Noviembre del 2017, el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (**Código SNIP de PIP No 386566**) **“Creación de Pistas y Veredas en el Jirón Jorge Chávez- Asociación la Victoria, Distrito de San Juan Bautista, Huamanga-Ayacucho”** y con la Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos No 096-2018-MPH/CRAET, del 22 de Octubre del 2018, ha sido aprobado el Expediente Técnico Matriz, por la suma de **S/. 548,753.83** (Quinientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres con 83/100 Soles),



Que, en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 010-2019-MPH/CRAET) de fecha 01 de Febrero del 2019, se APRUEBA el Cuadro Presupuesto Analítico del Proyecto: **“Creación de Pistas y Veredas en el Jirón Jorge Chávez- Asociación la Victoria, Distrito de San Juan Bautista, Huamanga-Ayacucho”**, Teniendo en cuenta en referencia el Informe No 021-2019-MPH/31-AMC, de fecha 20 de Noviembre del 2018, del Evaluador de la CRAET;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30879, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019,;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** el Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal para el Proyecto: **“Creación de Pistas y Veredas en el Jirón Jorge Chávez- Asociación la Victoria, Distrito de San Juan Bautista, Huamanga-Ayacucho”**, por el monto de de **S/. 181,998.00** (Ciento ochenta y un mil novecientos noventa y ocho con 00/100 Soles), y un cronograma de ejecución de dos 02 meses, por cumplir con los requisitos establecidos el numeral 23.12, del Artículo 23, en la Directiva para la formulación, Evaluación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobado con el Decreto de Alcaldía N° 035-2016-MPH/A de fecha 23 de diciembre del 2016; y está de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	: 2377726	“Creación de Pistas y Veredas en el Jirón Jorge Chávez- Asociación la Victoria, Distrito de San Juan Bautista, Huamanga-Ayacucho”.
OBRA.	: 4000075	Construcción de Vía Local
FUNCIÓN	: 15	Trasporte
DIVISION FUNC.	: 036	Trasporte Urbano.
GRUPO FUNC.	: 0074	Vías Urbanas
SEC FUNC.	: 113	
FTE.FTO.	: 07	Foncomun Provincial

**Artículo Segundo.- DISPONER**, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, **Sub Gerencia de Sistemas**, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Unidad Formuladora Estudios, **Comisión Permanente de Desarrollo Territorial,(Sala de Regidores)**, y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (**OPP**) de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de  
Expedientes Técnicos

ING. CARLOS J. BARRIENTOS TACO  
PRESIDENTE  
CIP. 64706



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de  
Expedientes Técnicos

ING. ELIAS AZPUR PARIONA  
MIEMBRO ALTERNO  
CIP. 116764



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de  
Expedientes Técnicos

ING. JUAN A. TORRES CONGACHI  
MIEMBRO TITULAR  
CIP. 193234